REPÚBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO

Expediente Nº 500013103003 2009 00382 00

Villavicencio, veintiocho (28) de noviembre de dos mil dieciséis (2016)

Como quiera que no fue posible contar con la asistencia de la Policía Nacional a la diligencia de inspección judicial programada para el día de hoy, y con el fin de que sea llevada a cabo, se fija la hora de la **7:30 a.m. de 14 de diciembre del año en curso**, a la cual deben comparecer las partes y sus apoderados. Adviértaseles además, que su no asistencia, acarreará las sanciones legales.

Una vez se haya notificado por estado la presente providencia, comuníquese la misma por el medio más expedito a los apoderados de las partes así como al perito posesionado.

Solicítese el requerido acompañamiento al Comando Operativo de la Policía de Cundinamarca, e infórmese a la Inspección de Policía de Maya.

Notifíquese y cúmplase

ARMANDO AUGUSTO QUINTERO GONZÁLEZ
Juez

JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO

La anterior providencia se notifica por anotación en el Estado de. 30 NOV 2016

Secretaria

Email: ccto03vcio@cendoj.ramajudicial.gov.co Fax: 6621143
Carrera 29 Nº 33 B – 79 Palacio de Justicia. Oficina 403. Torre A.

D